



# Federación Rosario de Natación

E. Zeballos 2487 PB

Tel/Fax: (0341) 4249194

2000 Rosario

E-mail: [frnatacion@fibertel.com.ar](mailto:frnatacion@fibertel.com.ar)

Web: [www.rosarionatacion.com](http://www.rosarionatacion.com)

## “CAMPEONATO REPUBLICA CATEGORIA JUVENIL (SUB 18)

### MASCULINO

### POLO ACUÁTICO

### CONVOCATORIA

1.- La Federación Rosario de Natación, convoca al **“CAMPEONATO REPUBLICA DE LA CATEGORÍA JUVENIL MASCULINA DE POLO ACUÁTICO”**, correspondiente a la temporada de Verano de 2015.

2.- Dicho Campeonato se realizará entre los días 06 y 08 de Marzo en las instalaciones del Club Atlético Provincial en su sede de Bvd. Oroño 3200 y en el club Gimnasia y Esgrima de Rosario en su sede del Parque Independencia. La cantidad de días de competencia se podrá modificar de acuerdo a la cantidad de inscriptos.

3.- Podrán participar del mismo todos los equipos de las Federaciones afiliadas a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos y equipos invitados de otras Federaciones.

4. – La pre-inscripción vencerá indefectiblemente el día viernes 20 de Febrero de 2015 a las 19 hs y podrán incluir hasta 16 jugadores. Las inscripciones definitivas vencerán el día 27 de Febrero de 2015 a las 19 hs., y podrán incluir hasta 13 jugadores que deberán ser refrendados por la correspondiente lista de Buena Fe en esa misma fecha por cada una de la Federaciones respectivas, sin excepción.

Se aclara que si bien los equipos podrán inscribirse con un máximo de 13 jugadores, respetando las nuevas disposiciones FINA en cada partido sólo podrán participar un máximo de 11 jugadores.

Ambas inscripciones deberán ser remitidas a la sede de la Federación Rosario de Natación, fax N° 0341-4249194, o e-mail: [frnatacion@fibertel.com.ar](mailto:frnatacion@fibertel.com.ar) y [frnatacion@gmail.com](mailto:frnatacion@gmail.com).





# Federación Rosario de Natación

E. Zeballos 2487 PB

Tel/Fax: (0341) 4249194

2000 Rosario

E-mail: [frnatacion@fibertel.com.ar](mailto:frnatacion@fibertel.com.ar)

Web: [www.rosarionatacion.com](http://www.rosarionatacion.com)

5.- Los equipos representativos de las Federaciones participantes en este Campeonato, deberán abonar el arancel fijado por CADDA (\$ 350.- por jugador) más el costo de los arbitrajes y fiscalización de acuerdo a lo que se establezca oficialmente para el presente año.

En caso de poseer cobertura de seguro la misma deberá constar en la inscripción que avala la Federación respectiva, quien enviará N° de póliza y nombre de la aseguradora respectiva.

En caso de no contar con seguro se deberá abonar el costo obligatorio de \$30.- por jugador.

6.- En la inscripción deberá constar: nombre y apellido, clase y número de documento de identidad y fecha de nacimiento del jugador, número de licencia de CADDA, y nombre, apellido y número de documento del Delegado. La misma deberá estar autorizada por la Federación respectiva y se realizará el control de documentos, sin excepción, en la reunión de Delegados el día viernes 06 de febrero a las 17 horas en el Club GER.

7.- Las delegaciones estarán compuestas por un máximo de 16 personas entre los que deberán incluirse 13 jugadores, entrenador y delegado.

8.- El programa de Actividades incluye:

06 de Marzo 17hs. Reunión de Delegados (GER Sede Parque Independencia)

07 de Marzo 18 hs. Ceremonia Inaugural

08 de Marzo Ceremonia de Premiación y Clausura

9.- Los equipos participantes se alojarán en La Casona (alojamientos deportivos) ubicados en Av. Francia y Bvd. Argentino y en la



# *Federación Rosario de Natación*

E. Zaballos 2487 PB

Tel/Fax: (0341) 4249194

2000 Rosario

E-mail: [frnatacion@fibertel.com.ar](mailto:frnatacion@fibertel.com.ar)

Web: [www.rosarionatacion.com](http://www.rosarionatacion.com)

---

Instalaciones del Club Gimnasia y Esgrima Rosario, Sede Parque Independencia

10.- Los gastos de traslado, movilidad interna y alimentación serán a cargo de los equipos participantes.

11.- Toda situación no prevista en la presente reglamentación, será resuelta por el Árbitro General, de acuerdo a los reglamentos de FINA y CADD.A.

**Daniel Magliaro**  
ProSecretario

**Mónica Brochero**  
Presidente